

Servicio 104: REVISIONES DEL NIÑO SANO DE 6 A 14 AÑOS

A todo niño de 6, 11 y 14 años de edad se le realizará:

N.T.: 104.1

Medición de peso y talla con sus percentiles correspondientes.

Aclaración: se admite entre los 6 y 14 años 3 mediciones, aunque no coincidan exactamente con la edad, admitiéndose un margen de hasta ± 2 años

N.T.: 104.2

Exploración buco-dental:
— disposición de piezas dentarias (odontograma)
— Caries(odontograma).
— Maloclusión.

N.T.: 104.3

A todo niño de 6 y 14 años de edad se le realizará:

Una exploración de la agudeza visual, mediante optotipos.

Aclaración: se admite entre los 6 y 14 años 2 exploraciones, aunque no coincidan exactamente con la edad, admitiéndose un margen de hasta ± 2 años

104.3. Excepción:

— Niños con problemas visuales revisados por el oftalmólogo periódicamente con conocimiento documentado de estas revisiones.

N.T.: 104.4

A todo niño entre 6 y 14 años de edad se le habrá realizado:

Una determinación, al menos en una ocasión, de la cifra de tensión arterial.

N.T.: 104.5

Todo niño de 6, 11 y 14 años de edad:

Deberá tener registrado en su Hª Clínica consejo/información según programa acreditado sobre:
— Alimentación.
— Prevención de accidentes más frecuentes.

N.T.: 104.6

Todo niño de 6, 11 y 14 años de edad:

Deberá tener registrado en su H^a Clínica consejo/información según programa acreditado sobre:

- Higiene dental.
- Higiene corporal.
- Profilaxis de caries con **flúor**.

N.T.: 104.7

Todo niño de 6, 11 y 14 años de edad:

Deberá tener constancia escrita en su H^a Clínica de que se ha revisado y actualizado el calendario de vacunaciones sistemáticas.

104.7. Excepciones:

- Contraindicaciones de vacunas concretas (ver ficha técnica de cada vacuna)
- Negativa de los padres a vacunar